

## VII Jornadas “Derecho Humano al Agua y al Saneamiento”

# Jornada: Derecho Humano al Agua y al Saneamiento y Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015

### Temas tratados y principales conclusiones

La jornada se inició con una primera mesa redonda en la que se analizaron y debatieron los retos de la cooperación internacional en agua y saneamiento en el camino hacia 2015 y más allá, desde la visión de las agencias multilaterales de cooperación, la administración pública en el ámbito de los DDHH, la universidad y las ONG de desarrollo.

Si bien aun quedan dos años para el vencimiento de los ODM, en los que hay que intensificar el trabajo para conseguir alcanzar los acuerdos establecidos en el año 2000, actualmente se encuentra en construcción la nueva agenda que establecerá los principales objetivos y metas globales para el periodo post 2015 en términos de desarrollo sostenible. Se trata de un proceso abierto a nivel mundial cuya elaboración está resultando muy compleja ya que debe establecer un consenso internacional, técnico y político, entre un numeroso grupo de actores e instituciones internacionales.

Concretamente, en el sector del agua y el saneamiento, el proceso está bastante avanzado en el nivel técnico, con propuestas que profundizan en los retos que aun quedan pendientes tras los ODM. No así en el nivel político, donde se evidencian dos posturas divergentes; por un lado, los partidarios de que el agua, el saneamiento y la higiene se consideren un sector transversal con influencia en todos los demás objetivos de desarrollo y, por otro, los que abogan por explicitar esta realidad en un objetivo concreto, con metas específicas cuantificables y medibles, permitiendo así la supervisión de su avance progresivo.

**Josefina Maestu, Directora de la Oficina del Decenio del Agua de NN.UU**, presentó los hitos más relevantes que han tenido lugar durante estos últimos meses, las líneas principales de discusión y los acuerdos alcanzados hasta ahora. Apuntó también los siguientes pasos y los espacios que tendrán lugar hasta la cumbre de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2015, cuando debería darse por concluido este proceso.

En su intervención destacó también la poca participación de España en este proceso de ámbito global, tanto desde sus instituciones como a través de las consultas que se han abierto a la población en general, y nos instó a movilizarnos y a participar más activamente en este proceso que aun es influenciable.

Por su parte, **Ynés Yarza, Responsable de los temas relacionados con el derecho humano al agua y al saneamiento en la Oficina de Derechos Humanos del MAEC**, presentó los progresos de este derecho en los últimos años, tanto en su desarrollo jurídico como en su reconocimiento internacional

y lo que esto supone para su implementación efectiva en los países. Anunció que se estaba negociando una nueva resolución que acaba de ser aprobada el pasado viernes 22 de noviembre en la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York. Esta resolución, presentada por España y Alemania, con el copatrocinio de 90 Estados miembro, resulta de fundamental importancia al ser una referencia esencial en la Asamblea General en materia del derecho humano al agua y al saneamiento.

**Celia Fernández, investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid**, remarcó la necesidad de incorporar el enfoque basado en derechos humanos en la nueva agenda de manera mucho más contundente que hasta ahora, ya que aporta una visión del desarrollo en términos de justicia y no únicamente de compromisos políticos. El marco de los derechos humanos aporta además argumentos y herramientas para implicar activamente a los responsables del cumplimiento de los derechos: los Estados, las administraciones públicas en todos sus niveles, el sector privado, las organizaciones internacionales y la propia sociedad civil cuando se organiza para asumir la gestión de los bienes y servicios. A su vez, se reconoció la importancia de intensificar los esfuerzos para conseguir que todas las personas sean conscientes de su condición de titulares de derechos y, en consecuencia, ejerzan su derecho a reclamar su cumplimiento.

En su intervención, **Kate Fogelberg, Gerente Regional de Sudamérica de la ONG Water for People**, remarcó algunos aspectos que desde el terreno se echan en falta en el sector de la cooperación en agua y saneamiento. Empezando por la ausencia de información que sustente la toma de decisiones a cualquier nivel, desde lo local a lo nacional (datos objetivos y realistas, sistemas de monitoreo que ofrezcan información actualizada,...) de manera que se pueda saber qué queda por hacer, cómo hacerlo y poder planificar las intervenciones en el sector sobre una base fiable.

Por otra parte, Kate insistió en que la infraestructura construida debe dejar de ser el indicador a medir en cualquier intervención de agua y saneamiento, ya que es sólo un elemento más del servicio y focalizar la atención en la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. Concretamente, en cuanto al saneamiento, la gran asignatura pendiente que dejan los ODM, hizo un énfasis especial en considerar toda la cadena de saneamiento, desde la generación de la demanda con campañas de promoción de higiene, la elección de una infraestructura consensuada con el usuario final, su mantenimiento, la gestión de los residuos, la financiación en relación a la capacidad de pago de cada familia y el aseguramiento de la cadena de suministros.

Durante el debate posterior a las intervenciones de las cuatro ponentes, se discutieron aspectos como la relevancia de la definición final de los objetivos, metas e indicadores de la agenda de desarrollo ya que, dependiendo de cómo se formulen, los diferentes actores establecerán unas u otras prioridades tanto políticas como en cuanto a la asignación de recursos económicos (la protección del recurso hídrico, la mejora de la gobernanza, la cobertura de abastecimiento, la progresividad en la mejora del nivel de servicio, etc.).

También se habló de la necesidad de regular la gestión de los operadores privados de los servicios de agua y saneamiento para garantizar el cumplimiento del derecho humano; de la necesidad de

involucrar de forma efectiva a la comunidad, y no sólo en el proyecto sino en el servicio, para conseguir mejores índices de sostenibilidad; o del reto que supone la mejora de las capacidades de los responsables de aquellas administraciones locales o comités de agua y saneamiento comunitarios que, como titulares de obligaciones, deben garantizar que se alcanzan las metas que finalmente se fijan en las agendas internacionales.

A continuación **Robert Bos, consultor y, hasta hace muy poco tiempo, miembro del Joint Monitoring Program (JMP) de la OMS y UNICEF**, nos presentó en detalle la propuesta de objetivos, metas e indicadores en agua, saneamiento e higiene que ha elaborado este organismo para la agenda post 2015. Para ello comenzó con un interesante análisis de los actuales ODM, explicando cómo habían evolucionado hasta la propuesta actual y cómo había sido el proceso para ello y, finalmente, comparando esta propuesta del JMP, en términos generales, con otras elaboradas por otras entidades.

Se resaltaron aspectos concretos de la propuesta como la progresividad del cumplimiento, calendarizando las metas; la relevancia del principio de equidad, reforzando los esfuerzos en aquellos colectivos más vulnerables; y aquellos aspectos que se quedaron fuera de los ODM y que ahora habría que priorizar, como la calidad del agua, la sostenibilidad del servicio y la desagregación de los datos por sectores para poder medir el alcance de cada meta en términos de urbano/rural, ricos/pobres, colectivos más desfavorecidos/población general, etc.

A continuación ONGAWA presentó el Informe “**Análisis de indicadores post-2015 de agua y saneamiento**” elaborado recientemente por el Grupo de Investigación en Cooperación y Desarrollo Humano (GRECDH) de la Universidad Politécnica de Cataluña. La presentación corrió a cargo de uno de sus autores, **Oscar Flores, investigador del GRECDH**, exponiendo las principales conclusiones del informe sobre la valoración de la inclusión de los fundamentos del derecho humano al agua y al saneamiento en la propuesta presentada por el JMP para la agenda post 2015. En términos generales se evidenció un avance importante respecto a los ODM pero recomendaba revisar los procesos y los aspectos estructurales más allá de los resultados en sí mismos. Esta publicación está accesible en la web [www.ongawa.org](http://www.ongawa.org) en inglés y en castellano.

La jornada concluyó con una última mesa de debate sobre los retos de la implementación de los indicadores de agua y saneamiento en la práctica. Para ello, de nuevo, representantes de las agencias internacionales, la administración española, la universidad y las ONG de desarrollo compartieron sus puntos de vista y sus reflexiones sobre el tema.

**Inmaculada Paniagua, Jefa del área de Agua y Saneamiento de la Unidad Sectorial de la AECID**, presentó las prioridades de la cooperación española en materia de agua y saneamiento, incluyendo la gestión de los recursos hídricos y resaltando el tema del saneamiento rural. Nos trasladó su preocupación sobre los riesgos que supondría que el agua y el saneamiento quedaran relegados a una dimensión transversal dentro de la agenda post 2015, como sustentan las últimas declaraciones sobre los posicionamientos políticos a nivel internacional. Por otra parte, subrayó como las limitaciones más importantes en cuanto a la implementación de los sistemas de medición lo caro que

resulta medir a gran escala y la escasa voluntad y/o capacidades de algunos gobiernos nacionales para implementar sistemas de medida desagregados.

Oscar Flores presentó una experiencia de trabajo en medición de indicadores sobre el DHAYs que se está desarrollando actualmente en Nicaragua de forma conjunta por la UPC, ONGAWA, la ONG nicaragüense La Cuculmeca y la Universidad Politécnica de Madrid. Se trata de la elaboración de un 2º Informe nacional sobre la situación de las zonas rurales del país en relación a las categorías y los principios recogidos en el DHAYs. Este informe se sustenta en más de 2.400 encuestas a familias, pero también a administraciones locales y comités de agua potable y saneamiento en 20 municipios y 15 departamentos del país, lo que supone una muestra estadísticamente significativa a nivel nacional. Es un proceso aun en marcha, que espera poder aportar conclusiones para la incidencia tanto a nivel local, como nacional e internacional, a través de los instrumentos que ofrece NN.UU. para revisar periódicamente el cumplimiento de los derechos humanos en cada país.

Finalmente, **Pablo Alcalde, Responsable de WASH de la ONGD Acción contra el Hambre**, presentó una visión muy crítica sobre lo que aun queda por hacer en cuanto los sistemas de medición, comenzado por establecer indicadores que midan realmente lo que se quiere conseguir. Según Pablo, los indicadores deberían entenderse como tendencias a seguir, con el objetivo de focalizar los esfuerzos y los recursos en ellas. También insistió en la necesidad de evitar que, tratando de alcanzar un indicador, nos olvidemos de la importancia de los procesos de desarrollo.

Como conclusiones generales de la jornada, en la que no podemos dejar de resaltar la riqueza del debate que se generó a raíz de las intervenciones de los distintos ponentes, podemos resaltar:

- Que se constata la importancia de contar con una agenda global de desarrollo como un instrumento con gran potencial para la consecución de la reducción de la pobreza y de la agenda de los derechos humanos, aun reconociendo que ésta es más ambiciosa en sí misma que la propia agenda de desarrollo.
- Que la agenda post 2015 no está cerrada y que aun quedan espacios en los que tratar de influenciar que no debemos dejar pasar,
- Que no podemos perder esta nueva oportunidad para reducir las desigualdades y que el desarrollo no se convierta en una excusa para incrementar las diferencias entre los más vulnerables y el resto de la población,
- Que no debemos conformarnos con un acceso básico para el agua y el saneamiento, sino asumir un compromiso de incremento progresivo en términos de nivel de servicio,
- Y que, para todo ello, es necesario contar con un conjunto de indicadores eficaces y desagregados que nos proporcionen la información necesaria para poder medir los avances y reclamar los compromisos políticos necesarios para focalizar los esfuerzos allá donde sea prioritario.